"2025, Año de la Mujer Indígena"

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

No. de edición: 1650 – Ciudad de México, martes 15 de julio de 2025

Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México. Pronunciamiento de cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 28.

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México manifiesta su más firme compromiso con la erradicación de cualquier forma de acoso sexual y hostigamiento sexual dentro del ámbito laboral, institucional y de atención al público, rechazando cualquier conducta que atente contra la integridad y dignidad de las personas; por tanto, hace explícito el pronunciamiento de CERO TOLERANCIA A LAS CONDUCTAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, privilegiando un ambiente laboral respetuoso de la ética y la dignidad que debe regir en todo momento en el servicio público y garantizando a su vez, el derecho a una vida libre de violencia.

Se exhorta a todas las personas servidoras públicas que integran la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México (aquellas que desempeñen cualquier empleo, cargo, comisión, colaboración, prestación de servicio social, realización de prácticas profesionales o que presten sus servicios profesionales bajo el régimen de honorarios; de conformidad con lo establecido en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), a conducirse bajo los principios de igualdad y no discriminación así como asumir el compromiso activo para erradicar todas las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual u otra forma de violencia.

El presente Pronunciamiento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Licitación pública nacional número LPN-DOPC-PYA-FGJCDMX-OP-002-2025, segunda vuelta. - Convocatoria No. 002-2025, segunda vuelta. - Mejoramiento de inmuebles de la Fiscalía.

Datos de localización en la versión impresa: Página 56.

El Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en cumplimiento a las disposiciones que establecen: los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 85 fracción XIX del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, vigente en términos del artículo TERCERO TRANSITORIO de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; y de conformidad al artículo 24 inciso A, 25 apartado A fracción I, y 28 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México y demás normativa aplicable, convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-DOPC-PYA-FGJCDMX-OP-002-2025, SEGUNDA VUELTA.

Las Bases y anexos de la Licitación se encontrarán disponibles los días 15, 16 y 17 de julio del 2025, para consulta y venta en la Dirección de Obras y Protección Civil, ubicada en Rodríguez Saro No. 438 casi esquina con avenida Coyoacán, colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, código postal 03100, con un horario de 9:00 a 14:00 horas.

Ciudad de México, a 09 de julio de 2025.

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Aviso de Fallo de la Convocatoria número 002-2025.

Datos de localización en la versión impresa: Página 59.

Aviso por el que, el Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en cumplimiento a las disposiciones que establecen: los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 85 fracción XIX del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, vigente en términos del artículo TERCERO TRANSITORIO de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; y de conformidad al artículo 34 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, hace de conocimiento general el fallo y la identidad de los participantes ganadores de la Licitación Pública Nacional para la contratación de las Obras Públicas, correspondiente a la Convocatoria 002-2025 con fecha de publicación de 11 de junio de 2025.

Domicilio de la Convocante: Avenida Coyoacán número 1635, colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, código postal. 03100, se aclara que la Dirección de Obras y Protección Civil, ubicada en la calle Rodríguez Saro No. 438 casi esquina con avenida Coyoacán, colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, código postal. 03100, es el área específica en la cual se podrá consultar las razones de rechazo o motivos por las que las propuestas no fueron aceptadas.

Ciudad de México a 09 de julio de 2025.